su calidad do tales, a reuniones do ca- figuras y distintas evoluciones que exhi-

En consecuencia, se recuerda á los senores Directores do escuelas primarias que deben evitar cuidadosamente todo acto que pueda hacer aparecer á las escuelas públicas como contrariando el espíritu y la letra de las resoluciones del Gobierno nacional, sobre la materia.

Dada en Bogoti i 21 de Agosto de 1875. El Presidente, Hennique Contes.

El Secretario del Concejo, Dámaso Zapata.

Este es nuevo artículo que ha de agregarse al credo liberal.

Si por casualidad cayere nuestra hoja en manos de algun católico liberal, le suplicamos medite sobre el significado de estas palabras: todo acto religioso es contrario al espíritu y á la letra de lo resuelto por el Gobierno: la letra es terminante; prohibe los actos religiosos, el espíritu debe estar acorde con la letra.

!Y luego dicen que el Gobierno no ataca la religion!

JY luego dicen que el Gobierno

1Y que las escuelas no son tam-

i Y algunos padres católicos siguen tontamente enviaudo sus hijos a las escuelas en las cuales está prohibido todo acto religioso, como opuesto no sólo á la letra sino al espíritu de las resoluciones dol Golicierno!

ESTILO INSTRUCCIONISTA.

(Del mismo periklico, número 225).

and dia 20, los niños do estas misses escuelas, debidamente disciplinaca toda claso de movimientos y encicios calisténicos, y uniformados que sertidos variados y sencillos que figuradan un contrasto agradable y elefiguras y distintas evoluciones que cultibieron en la plaza pública de este distrito, entonaron cantos patrióticos acompañados de una lujosa banda de música, los cuales (los cantos?) estaban llenos de contento y armonía, y manifestaban, al propio tiempo que el entusiasmo de sus corazones (de los cantos?) por la celebracion de este gran dia, la cultura y riqueza de sus júvenes inteligencias.

MODELO DE PUREZA EN LAS ELECCIONES. ( Del Diario, número 1739).

(Anima a un sujeto a que se proponga de candidate para la futura Presidencia de Venezuela, y le dice:)

"Y esto deberia ustod bacerlo, aunque no tonga tal aspiracion, para contribuir a quo la rovolucion de Abril tenga la gloria de haber reivindicado la soboranía popular, haciendo bajo su egida redentora unas elecciones al estilo de las de Norto América y at de las que en siete períodos sucesivos ha venido haciendo nuestra vecina y hermana preferida, la nueva Colombia....

GUZMAN BLANCO.

EXÁMENES DE PRUEBA. (Del mismo periodico).

El resultado del examen no fué complotamonto satisfactorio, y tanto mónos si so atiendo á que osto curso es de los más cortos, que en poco tiempo se puodo hacor, y que algunas de las alumnas examinadas fueron las que obtuvioron el grado de maestra de escuela elemental, en el cual han tenido que manifestar el conocimiento: de la contabilidad. En la practica especialmonte, por las observaciones que hizo cl sonor Director do Instruccion publica del Estado, sobre los libros quo como ejercicio han llevado las alumnas, se comprende que muy oscasos adelantos han tonido.

Apénas concurrieron unas 40 alumnas; el acto no satisfizo, y sobre él acorde el Concejo de Instruccion primaria del distrito, por unanimidad de votos, la siguiento resolucion:

"Asimílase á escuela rural..... la escuela elemental de niñas número

## FRANCMASONES

LAS burlas de los sabios y la sonrisa do , los hombres de juicio han hecho reconocer á muchos francmasones de nuestros tiempos quo Anderson pudo engañarse en su libro do la Constitucion de los francmasones liaciendo romontar la francmasoneria hasta Adan, aun hasta Dios. Muchos adeptos so permiten dudar hoy que Noe, Nemrod y Salumon hubicsen sido Grandes Maestros de la francmasonería, y en general que las tablas genealógicas del Orden remontando á la más nebulosa antigüedad reposen sobre alguna base digna de fe. De heche seria pasar de lo sublime á lo ridiculo, pretonder obligar a admitir a los laigos como 4 los iniciados esta fantastica opinion; quo la union francinasónica, acaso invisible á ojos iuexpertos, es la Iglesia, en que se enseña, untes y despues del Sabio de Nazaret, todo lo que es bueno, noble y grande. Cuando so examinan las cosas á la clara luz de la Historia, imposible es descubrir cómo la francmasoneria se deriva de los misterios de Egipto ó de los de la Grecia, de la umon pitagórica 6 de los arquitectos dionisianos, de los esenlos ó de los terapeutas, de los gnósticos ó de los maniquéos, de los Valdenses o de los Templarics. Nadie ha podido descubrir aun el lazo que ata la francmasonería antigua á la francmasonería moderna. Esta, sin duda, se halla rodeada de un aparato de ceremonias, de símbolos, do alegorías y do mitos con ayuda de los cuales se ha dade un sire de profundidad, de seriedad y de misterio, cuya ambigüedad le ha sido muy útil; aparato do toda claso de piezas sacado del viejo arsonal de las tradiciones populares, formado de recortes y restos paganos y judaicos, extractado de los rituales eclesiásticos y de los usos de las antiguas logias masónicas o edificadoras anglicanas y Dios sabe de qué más sobras aún; pero todo esto no es otra cosa que una máscara de préstamo, completamente extrana al espiritu de estas antiguas y secretas asociaciones. En cuanto a la pretension especial quo tiene la francmasoneria actual do remontar à las antiguas corporaciones de masones, o edificadores de Inglaterra, que

desde los tiempos de los romanos tenian su organizacion particular y sus ritos sagrados, sacra, y que más tarde, á consecuencia de la introducciou de los culdeos de Escocia y de Irlanda, vinieron á ser los seminarios del pretendido cristianismo puro y antiromano, y que á pesar de esto, recibieron, se dice, de los Papas y de los Reyes ultramontanos letras de proteccion y de libertad religiosa, es enteramente inadmisiblo, toda vez que no se muestren estas letras auténticas de los Papas y de los Ruyes, toda vez que no se exhiban los documentos que establezcan perentoriamente el cristianismo antiromano de los culdeos y de las antiguas logias masónicas de Inglaterra.

Los culdeos no cran herejes que se inclinasen a un pretendido cristianismo puro y primitivo; oran católicos romanos; y las corporaciones masónicas de Inglaterra, como las otras corporaciones de esta especie en la Edad Média, úntes de la pretendida reforma del siglo XVI, pertenecían igualmente á la Iglesia católica, toda vez quo no so pretenda que los monos, las serpientes, los dragones y los monstruos que pululan en la arquitectura de las antiguas catedrales duban probar lo contrario.

Todas las tentativas hechas para encadenar la francmasonería á una alta antigüedad so desvanecea ante el soplo de la Historia, y prueban simplemente qué caso so hace de la verdad en estos tiempos modernos de la libertad, de la luz y de la liumanidad; cuán poco so retrocede ante un fraudo piadoso para sostener su causa; cuánto, en vista de la propaganda por el favor, do la curiosidad por la sobreexitacion, del tráfico de los misterios para la perpetuacion, se ha esforzado en reemplazar el dofecto do antiguedad real por fleciones, y en hacer de la francmasoneria, a pesar de una frascologia mentirosa, la contraparto positiva del Cristianismo católico.

UN SACERDOTE,

(Continuara).

ESCUELAS LAICAS. ( 3961

EL Reverendo Obispo de Popayan dió una pastoral con fecha 23 de Agosto último prohibiendo á sus diocesanos mandar á sus hijos y dependientes á las escuelas y colegios oficiales, de la cual hacemos los ex- 1 sia, lobes mús crueles que los que devoran tractos siguientes.

Llamamos la atención de los lectores por tratarse en ella de un asunto importantísimo en el tiempo y en la eternidad.

NUESTRO Santísimo Padro el Papa Pio IX, manifestándose desde el principio de au pontificado celesísimo en la conservacion en toda su puroza del sagrado depósito de la fe, como que de ello depende la felicidad individual y social, ha cuidado siempro de estimular al Clero para que vigile de un modo especial la instruccion y educacion que se dé ú los niños do uno y otro sexo, considerando que esta parte del rebaño do Jesucristo necesita mayores cuidados en guarda de su inocencia, y quo nada es tan perjudicial para las naciones como una juventud mal educada. En la misma enciclica citada al principio, el Ponzifice recuerda à los Obispos los importantos deberes que tienen que cumplir con respecto à les establecimientes de educacon, públicos y privados, ordenándoles que en cuanto dependa de ellos, pongan toda su atencion y empleen toda su influencia y safaerzos en el sentido do que en esos establecimientos los estudios scan enteramento conformes à las reglas de la doctrina católica, para que la juventud que alli concurre, al recibir instruccion literaria, artistica y científica no la obtenga sino de maestros irreprensibles en cuanto á religion y costumbres, de esos que al mismo tiempo que le enseñan la verdadera virtud la ponen en estado de poder conocer los lazos que le tienden los impios, evitar sus funestos errores y servir utilinente y con brillo á la sociedad cristiana v á la sociedad civil....

Habla despues del esmero que debe ponerse en que los libros que se adopten para la enscuanza, se hallen exentos de toda sospecha de error, y luego agrega: "Adesertid a los sacerdotos que tienen cura do almás que cooperen con vosotros vigilantodo lo que so refiere á las escuelas priwasias."....

Sin embargo, nuestra tarca no está cum-्रोकेश्वर porque aunque hemos levantado la l a sento y con desprecio de nuestra au-Affect à los energique de Mos y de su Igie- que se halla expuesta la juventud en las;

los cuerpos, como que su objeto es el privar á la juventud de la fe en los dogmas de la verdadera religion, luz de la inteligencia, calor del corazon y alimento del alma. Tal conducta en los que aún llevan el nombre de católicos, ha alentado al hombre enemigo para amenazarnos con que responderá a nuestras instrucciones, consojos y demostraciones con aumentar el número de las escuelas sin Dios. Por tal motivo acongojados y pesarosos tenemos quo insistir en nuestra reprobacion de las malas escuelas, hoy que un nuevo hecho que entraña graves peligros para la sociedad, viene ú decirnos: hablad! ....

Ya sabreis que en esta ciudad so ha instalado últimamente una escuela normal do mujeres, en la cual se seguirá el mismo sistema adoptado por el Gobierno para las de varones; es decir, la prescindencia absoluta de la Autoridad eclesiástica en la eleccion de profesores y designación de textos y prescindencia de las prácticas de piedad determinadas por la Iglesia católica; sogun aparece del reglamento publicado on El. Escolar, periódico oficial de instruccion pública, correspondiente al 3 de Junio del presente ano.

Repetidas veces hemos manifestado los gravisimos daños que causan à la juventud y a la sociedad las escuelas laicas que con empeño satánico establecen, protegen y fomentan en todo el mundo las logias, sirviéndose de ellas como de el arma más poderosa para destruir la religion católica, á la cual han declarado la guerra más encarnizada; y los principios en que hemos apoyado nuestra conducta y las poderosas razones con que la prensa católica ha combatido la secularizacion de las escuelas, están allí para desmentir los miserablos sofismas de los defensores de la instruccion

Compárese ahora la doctrina y las instrucciones del Vicario de Jesucristo y las condiciones que él pone como caracteristicas do las escuelas católicas, con las onsonanzas y los reglamentos del Gobierno, y las condiciones y restricciones ofensivas à la réligion católica que aparecen en sus leves y decretos sobre escuelas, y bastará el sentido comun acompañado de un poco do buena fe para reconocer la manifiesta opomuy alto para dar el alarma á nuestro sicion que hay entre unas y otras; y esa oposicion entre la doctrina de la Iglesia y los principios que profesa el Gobierno, Para pastoral, han entregado sus pobres pone de manificato los grandes poligros d

escuelas oficiales, poligros que son inevita- i dice, en donde se liaya dado á conocer 6 bles toda vez que la instruccion no se une con estrechisimo vinculo á la enseñanza religiosa, como lo dice el Papa: Quaprovter juventus maximis exponitur periculis. nisi ejus in immemoratis scholis institutio arctissimo eum religiosa doctrina vinculo consocietur.

- A estos motivos poderosos que ha tenido la Iglesia para reprobar las escuelas liacas, to unen otros que por si sólos serian más que suficientes para que los católicos debicsen mirar con horror las escuelas y colegios de esta clase. Es público y notorio que cu los principales colegios de esta Republica se han adoptado como textos de eliseñanza obras prohibidas por la Santa Sedd entre otras las de Jeremias Bentham, on las que se ensolian doctrinas que conducen directamento al materialismo, y eso que la prohibición de la Iglesia es bajo la pena de excomunion, no sólo para los que las lean sino para los que las conserven en su poder. ¿Y qué juicio deberá formarse de la moralidad de los que profesan y quieren sembrar en el corazon de los jóvenes tales doctrinas ¿Oh! si; la moralidad utilitaria que ellos adoptan, es nada ménos que la moral de las bestias feroces....

Esto juicio nuestro se reforzará con la resolucion de otras cuestiones que vamos a proponer. ¿ Se puede en el colegio de niñas ó en cualquiera otro do los oficiales, enseñar que la religion católica es la única berdadera, y que en tal virtud la ley que permito el ejercicio público de todos los cultos es una iniquidad, puesto quo la mayoría de los habitantes de la República es católica? Ciaro es que el Gobierno no miraria bien tal enschanza condenatoria de su legislacion. ¿Se podria enseñar en los colegios y escuelas oficiales, que fuera del sacramento del matrimonio no es licita la union del hombre con la mujer? Claro es que no, porque la legislacion del país estableco el matrimonio civil, aunque la Iglesia no lo reconoce si no como un contubernio escundaloso....

Pero si tal es el juicio que justamente se ha formado en todas partes sobre las escuolas y demas establecimientos de instruccion en que, de acuerdo con el nuevo sistema de enseñanza, se prescinde de la fo católica y de la Autoridad eclesiástica. ¿ cuál debera ser la conducta que á ese respecto deben observar les l'relades y pa-

que ya se hubiero Hevado i cabo el plan permiciosisimo de arrojar de las escuelas la autoridad do la Iglesia, lo cual seria para la juventud un gravisimo peligro de perder la fo; la Iglesia no sólo debu emplear todos sus cuidados y no omitir diligencia alguna á fin do que los jóvenes reciban la instruccion y aducacion cristiana quo son necesarias, sino que además tiene por procision que amonestar á todos los fieles y declararles que, en conciencia. NO PUEDEN FREQUENTAL ESAS ESCUELAS ADVERSAS A LA IGLISIA CATÓLICA."....

Conocida la reprobacion por la Santa Sede de las escuelas oficiales, porque el sistema que en ellas se sigue no cumple las condiciones que segun la doctrina do la Iglesia deben tener las escuelas á que concurren los niños católicos, la conducta que debiamos observar no debia ser otra que la que hemos observado, prohibiendo a los padres de familia que enviasen sus hijos a aquellos establecimientos, advirtiendoles los graves peligros à que alli estan expuestas su fe y la pureza de sus costumbres. Y altamente so ha equivocado quien haya ponsado que los buenos oficios del Gobierno hubieran sido parte a desviarnos de nuestro camino, teniendo, como tenemos, la entera conviccion de que jamas la Iglesia de Dios cambiará su derecho de primogenitura por un plato de lentejas.

El ciudadano Presidente del Estado en su mensajo á la Legisiatura, do fecha 1.º de Julio del presente año, se queja de nuestra constante oposicion il las escuelas oficiales; pero la culpa no es nuestra, pues defendemos las leyes antiguas de la Iglesia, sino de los legisladores y gobernantes que lian expedido leyes y decretos en abierta y notoria oposicion a las leyes y mandatos preexistentes de la Iglesia; y en tal caso los Prelados y todos los católicos no pueden ménos de preferir la obediencia à la Iglesia, como quo es ese uno do sus mús cluros y apromiantes deberes: Obedira oportet Deo magis quam hominibus.

Agrega el ciudadano Presidente que nuestra prohibicion ha sido hecha bajo las censuras más graves de la Iglesia; y en esa aseveracion hay un error, que suponemos involuntario, pues aun no liemos impuesto la excomunion, que es la pena más grave que la Iglesia inflige à sus hijos rebeldes limitándonos á declarar (y esto no es pedres do familia? El Papa lo ha dicho con | na) que los padres do familia que enviau toda claridad al Arzobispo de Friburgo: sus hijos á esas escuelas cometen pecado, y "En todos aquellos paises y lugares, que en tal estado debe suponerseles mientras

subsista el hecho pecaminoso que voluntaria- | que han perdido la :so ó que son enemigos mente han ejecutado. Y si no hemos impuesto a los culpables la grave pena de excomunion, no ha sido porque no la hayan merecido, sino porque hemos juzgado más conveniente que precedan á ella amonestaciones paternales.

Confia el ciudadano Presidente en que al fin esta cuestion sobre escuelas " se decidira, en terminos conciliatorios para los intoreses públicos y las doctrinas benéfi-cas do la Iglesia." Nos creemos que los verdaderos y legitimos intereses públicos estan perfectamente conciliados con las doctrinas benéficas de la Iglesia : el desacuerdo existe entre el Gobierno civil y la Autoridad eclesiástica, y ese desacuerdo consiste en que el primero quiere quitar hoy a la segunda derechos inalienables do que ha estado siempre en posesion : deróguense las nuevas leyes que atacan esos derechos, y entónces, y sólo entónces, tendrá lugar la apetecida conciliacion....

En suerza, pues, de las razones que hemos expuesto en esta y en nuestras anteriores pastorales y en cumplimieato de nuestro deber como Obispo de esta Diócosis, de acuerdo en todo con la enseñanza de la Santa Sede, en cuya comunion, obediencia y sumision protestamos que queremos vivir y morir, declaramos de nuevo á los padres de familia quo po no les es licito en conciencia enviar sus hijos 6 dependientes, bajo ningun pretexto, a las escuelas oficiales reglamentadas por el decreto organico de Instruccion pública en 1.º de Noviembre de 1870, y los que se han dado en el Estado en ejecucion do él, pues tales disposiciones ponen en práctica el sistema reprobado por la Santa Sede de prescindir de la fa católica y de la autoridad de la Iglesia, ya soa absoluta 6 parcialmente, colocando la religion y cuanto á ella so refiere en un órden inferior, y reducióndola a un accesorio, lo que conduce naturalmente á mirarla con desprecio ó indiferencia. L'sta probibicion que imponemos de acuerdo con las palabras del Pontifico en la citada carta al Arzobispo do Friburgo, os extensiva á los colegios de instruccion secuadaria o superior en que se practiquo la misma prescindencia ó en que so enseñen doctrinas reprobadas por la Santa Sedo, tanto por la perversidad de esas doctrinas, como porque los directores y profesures do tales establecimientos, aunque heven el nombre de católicos, en el hecho de aceptar ó tolerar siguiera semejante sis-

solapados do la Iglesia y por consiguiento los educandos corren el inminente peligro de que su inteligencia y su corazon sean pervertidos....

## SUSCRICION NACIONAL

para la construccion del templo DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES en Chapinero.

Del número 43\$ 1,032-50 Señora Cármon Veuégas de B. y sus hijas	. (
Señora Cármon Veuégas de B. y sus hijas	n i
y sus hijas	٠,
Schor Aquilino Gómez	
Sciior Juan Herrera Sciiora Soledad Piñeros de C. (colecta)	, 1948
Sciior Juan Herrera Sciiora Soledad Piñeros de C. (colecta)	
Scūora Soledad Piñeros de C.  (colecta)	وتعوا
(colecta)	7
Schora Cármen F. de Medrano (colecta)	Λ <sup>3</sup>
(colecta)	U
Cajas do la puerta do la capilla y del camino	1. 43.
Cajas do la puerta do la capilla y del camino	1.0
y del camino	1,116
N. N. una cruz de plata, 60 N. N. por mano del señor Arzobispo, una camandula de oro. 24 " Señor Francisco Saudino 24 " Señora Josefa Prieto de Cordoves, un cáliz de plata y cuclara de oro, comprado con algunas donaciones 55-20 La misma, resto de donaciones 80 N. N. por mano del señor Arzobispo 12-10 Señoritas Francos (colecta) 44-90	91 `
N. N. por mano del señor Arzobispo, una camandula de oro	
zobispo, una camandula de oro	
oro	وم
oro	3.1
Schor Francisco Sandino 24 , Schora Josefa Prieto de Cordoves, un cáliz de plata y cuchara de oro, comprado con algunas donaciones 55-20  La misma, resto de donaciones 80  N. N. por mano del schor Arzobispo 12-10  Schoritas Francos (colecta) 44-90	11.
Señora Josefa Prieto de Cordoves, un cáliz do plata y cuchara de oro, comprado con algunas donaciones.  La misma, resto de donaciones.  N. N. por mano del señor Arzobispo	1. 14
ves, un caliz do plata y cu- chara de oro, comprado con algunas donaciones	77
chara de oro, comprado con algunas donaciones. 55-20 La misma, resto de donaciones. n 80 N. N. por mano del señor Ar- zobispo	
chara de oro, comprado con algunas donaciones. 55-20 La misma, resto de donaciones. n 80 N. N. por mano del señor Ar- zobispo	
Algunas donaciones	361
La misma, resto de donaciones.  N. N. por mano del señor Arzobispo	100
N. N. por mano del señor Arzobispo	1 // (c)
zobispo	
Schoritas Francos (colecta) . 44-90	100
	) 🐠
1.542-02	
1.072-021	2.t. 7
	·2 1

Bozotá. 28 do Setiembro do 1875. El Tesorero, Ignacio Medrano.

## JUNTA GENERAL DE FABRICA

de la parroquia de la Catedral del 26 del presente. \*

El señor Doctor Manuel M. Pardo propuso lo siguiento:

"La Junta declara estar plenamento satisfecha de la manera como los sesiores Cura. Coadjutores y Mayordomo de fábrica gaema y semejantes cuschauzas, manifiestan | han desempehado las lunciones de su cargo." Esta proposicion sue aprobada por temente. Ambos no poscian sino al grand unanimidad de votos.

Damos al señor Doctor Pardo y á la Junta en general las mas expresivas gracias por su honrosa manifestacion, y nos es grato decir, en obsequio de la verdad: quo todo lo que hemos liccho para cumplir nuestro deber, se debe, primero a Dios, au-tor de todo bien, y despues al interes y cooperacion de los católicos de este barrio. Ellos con sus limosnas y sus actos do piedad han adornado la casa de Dios y aumentado el culto que diariamente so le tributa en esta iglesia.

¡ Quiera el cielo que los católicos muestren siempre por el culto tanta interes, como tomaron en la última Junta! La piedad que notamos en las señoras, los caballeres y los jóvenes, nos anuncian una próxima regeneracion de la Iglesia granadina.

Dios bendiga á la Junta y á toda la pa-

rroquia representada por ella.

El Cura excusador, FILEMON PERILLA.
Los condjutores, Fray Carlos Torrente.— Fray Virgilio Rodríguez .- El Mayordomo, Mateo Sandoval.

Bogota, Setiembre 27 de 1875.

## UN AMIGO VERDADERO

FOR EMILIO RICHEBOURG.

· Escribimos esta historia tal como nos ha

En 1848, Antonio Raymond era Ingeniero de puentes y calzadas en uno de los Departamentos del Este. Algunos enemigos y envidiosos, (gente que abunda en todas partes), lo malquistaron con el Gobierno de la República, y fué destituido. Le quitaron el pan, por qué l' tuvo el orgullo de no pregun-

Poco tiempo despues, un Banquero á quien habia confiado sus aliorros, (unos quinco mil francos ), quebró fraudulentamente, y so huyó á Bólgica, con les belsilles atesta-Banco. Esta pérdida, que en otros mementos no hubiera sido inas que un accidente secundario, le fué muy sensible.

Privado do su empleo, sin esperanza de tuacion le pareció espantosa, más que por todo, por las escaseces que tenia que impo- Clara estaba alií, y yo confiaba en a secaseces que tenia que impo-

centenares de francos, que servirian paru tres o cuatro mesce; pero, y despues? ... Dolorosa pregunta i Y todo esto no era nada aun. Una tercera desgracia, la mus terrible, estaba reservada á Antonio Ravmond. Hacia escasamento más de un ajió que se habia casado; y al dar su nombro a una joven huertana sin fortuna, habia hecho lo que se llama un niatrimonio de inclinacion; su corazon y su rezon habian procedido de acuerdo; las preciosas cualidades do la huerfana eran un tesoro, y este tesoro; generalmente poco estimado hoy, equivalia a una dote. Por lo demas, no tuvo ugnea sino motives para congratularse de la cicocion que habia hecho. Duranto un tilo no hubo para el matrimonio sino dias do Me-

La Sra. Raimond cra una do esas naturalezas delicadas y sensibles en las que obia violentamente la menor impresion.

Esta sensitiva debia encontrarse sin fuerzas en la hora de las pruebas.

La resignacion es la más santa, aunque tambien la más rara de las virtudes. La Sra. Raymond se afectó vivamente, cayo enferma, viendose obligada a guardar cama. La ciencia del médico y, sobre todo, la ternura y los cariñosos cuidados do su esposo debian dominar la fiebre ; desgraciadamente al sétimo dia se declaro una congestion co-, rebral. Despues de dos horas de sufrimientos y delirios, la joven enferma exhalo el último suspiro en los brazos de su esposo-

Renunciamos á describir el dolor y la com sesperacion del desgraciado Raymond: 365. nos seria posible dar sino una idea incompleta. Hay cosas que no pueden traducirso a idioma alguno.

Sentado en la habitación de aquella que tanto habia amado, delante del lecho en que habia fijado sus labios por última vez sobro su frente pálida y helada, Antonio Raymond pasaba largas horas entregado ai más acerbo dolor. Llamaba la muerto a gritos ; pero la muerte so habia contentado con una víctima, y no le queria.

-Mi vida está ya terminada, exclamado una tarde, mientras echaba una tristo mira dos, probablemente, de oro y de billetes de | da alrededor suyo; me falta la fuerza por ral; y la desanimación so ha apoderalle sa mi. Ah! ¿donde esta su sonrisa que me antige tan confianto y feliz ? Ya no escuchare su voz, aquella voz que me daba la fue encontrar facilmente otra ocupacion, su si- inteligencia, el valor, la voluntad! La ticia de los hombres me habia herido se le nerse su joven esposa a quien amabia ardien- i venir. Hoy ya no existe ella ; el